

BONIFICACIONES DE 3.000 EUROS AL AÑO DURANTE 3 AÑOS A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS QUE HAGAN INDEFINIDOS A JÓVENES EN FORMACIÓN

El Gobierno central concederá una bonificación de 3.000 euros al año durante 3 años a las empresas y autónomos que conviertan en indefinidos los contratos de trabajo suscitados con los jóvenes beneficiarios del contrato de formación y aprendizaje, siempre que haya transcurrido el plazo de duración inicial de un año con independencia de la prorrogación del contrato por el máximo de seis meses.

Estos 3.000 euros anuales serán otorgados en forma de bonificación mensual, por la cuantía de 250 euros mensuales, durante tres años a las empresas y trabajadores autónomos por cuenta propia que conviertan en indefinidos a estos jóvenes beneficiarios.

Además, estos deberán haber percibido la ayuda de acompañamiento de 430 euros mensuales vinculada a este tipo de contrato.

Este incentivo será adicional e independiente al que ya existe para convertir los contratos temporales a indefinidos. A día de hoy, las entidades mercantiles pueden deducirse 1.500 euros al año por cada trabajador hombre y 1.800 euros por cada trabajadora que conviertan en indefinido.

Esta medida quedará integrada dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Tendrá como objetivo facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellos jóvenes con un bajo nivel formativo, es decir, que no tienen como mínimo, un título superior a bachillerato.

Este nuevo incentivo, según lo relatado por el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social tendrá como objetivo primordial facilitar la inserción laboral de aquellos jóvenes que ni trabajan ni estudian.

Para finalizar, la Ministra de Trabajo, D^a. Fátima Báñez, ha resaltado que los incentivos en materia de Seguridad Social que se aplicaran a este tipo de contratos, es para los jóvenes con menos formación, ya que estos son los más vulnerables.

La medida pretende conseguir que los jóvenes desempleados consigan un trabajo “estable y de calidad”. A modo de ejemplo, la diferencia de tasa de paro entre menores de 30 años se duplica entre los que tienen formación y los que no la tienen.